

Sobre la Documentación que respalda las transacciones se pudo verificar que los egresos, pagos y ventas realizados están debidamente sustentados y se han realizado y recibido las respectivas retenciones, adjuntando en los archivos las conciliaciones de Ventas, Compras, impuestos, así como también las retenciones en la Fuente, con las declaraciones realizadas en forma mensual.

De los Balances comparativos por los años 2012-2013, se observo que sus Ventas ascendieron al 156.54% de incremento con respecto del año anterior, sus costos y gastos aumentaron al 155.74%, y la utilidad antes de Impuestos representa el 4.87% de sus ventas.

Por lo expuesto según mi criterio, me permito recomendar a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros, presentados por la Gerencia de la Compañía ARTEOFI S.A., con fecha 31 de Diciembre del 2013, ya que en mi opinión, demuestran la situación Financiera y Económica de la Compañía de acuerdo a los Principios Contables Generalmente aceptados en el Ecuador.



CARLOS AVILA OSORIO
Comisario
R.U.C.0905857454001

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ARTEOFI S.A. POR EL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

GUAYAQUIL, 19 DE FEBRERO DEL 2014

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ARTEOFI S.A.**

De acuerdo con la designación de comisario de ARTEOFI S.A., y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, cumplo en presentar a consideración, el informe sobre el análisis practicado a los Estados Financieros de la Compañía por el periodo cerrado al 31 de Diciembre del 2013.

Efectué una evaluación general sobre la gestión administrativa realizada por la Gerencia de la Compañía, analizando además las operaciones económicas y financieras, reflejadas en los estados financieros presentado, Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estados de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, y que serán sometidos a consideración en la próxima Junta General de accionistas.

Durante las evaluaciones realizadas no se observó incumplimientos alguno de los estatutos sociales por parte del directorio o de los funcionarios administrativos de la Empresa.

En la revisión general sobre la documentación que sustenta los registros que totalizan la cifras anotadas en los Estados Financieros. También observe, que estos fueron aplicados de acuerdo a los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En cuanto al análisis del Sistema de Control Interno de la Compañía, En mi opinión, dichos procedimientos y controles implementados por la Administración, dan la seguridad de salvaguardar la integridad física y económica de los activos y sus documentos.

En la parte tributaria, la compañía ha cumplido con las normas legales determinadas por el Régimen Tributario, y otros impuestos que gravan a la Empresa.